**Texto

Descripción generada automáticamente**

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Indonesia**

**41º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 9 de noviembre de 2022

Tiempo asignado: 1:05 minutos.

Gracias, presidente.

Agradecemos a Indonesia su informe. Damos la bienvenida a la promulgación de la Ley de Delitos de Violencia Sexual y a los avances para proteger a las y los empleados domésticos.

México respetuosamente recomienda:

1. Adoptar medidas para reconocer y proteger legalmente las tierras, los territorios y los recursos naturales de los pueblos indígenas, garantizando el derecho a la consulta libre, previa e informada, y la participación efectiva de mujeres indígenas en la toma de decisiones;
2. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte;
3. Tomar las medidas necesarias para erradicar la práctica de la mutilación genital femenina, incluyendo su tipificación como delito; y
4. Adoptar una ley integral para la eliminación de la discriminación, y revisar y reformar las leyes que sean discriminatorias hacia las personas LGBTQI+. Sobre este último tema, México ofrece su experiencia y asistencia técnica.

Deseamos éxito a Indonesia.